

LA DOCTRINA DE LA SALVACIÓN (SOTERIOLOGÍA)

The Doctrine of Salvation (Soteriology)

Dr. Juan C. de la Cruz¹

RESUMEN

Este artículo trata de todo lo que Dios ha tenido que hacer para lograr y ofrecer salvación a los pecadores escogidos. Si bien la salvación es del Señor, de principio a fin, y cada persona de la trinidad, en la economía trinitaria, ejecuta ciertos aspectos salvadores; en conjunto, la salvación es un regalo de Dios al hombre. Y si bien existen varias operaciones netamente monergistas en materia de la salvación, también hay una etapa en la salvación del Señor dada a los pecadores en la que cada pecador participa, por lo que hay algunos aspectos sinergistas de la salvación. No es un artículo meramente informativo o un simple recuento bibliográfico sobre la salvación, proponemos cierto desenlace al aspecto del *ordo salutis* (el orden de los aspectos salvadores), especialmente sobre la obra del Espíritu.

Palabras-claves: Salvación. Soteriología. Doctrina.

¹ Juan C. de la Cruz (IQ / UASD, MS / UASD, ThM / SBS, MA / SEBTS, PhD pelo SBS). Pastor principal en la Iglesia Bautista Nueva Jerusalén, Bonao, República Dominicana (www.ibnjrd.org). Director del Southern Baptist School for Biblical Studies, en República Dominicana (www.sbs-edu.org). E-mail: jcanabel@gmail.com

ABSTRACT

This article deals with all that God has had to do to achieve and offer salvation to the chosen sinners. Although salvation is from the Lord, since the beginning to the end, and each person of the trinity, in the trinitarian economy, executes certain saving aspects; All in all, salvation is a gift from God to man. And while there are several clearly modernistic operations in the matter of salvation, there is also a stage in the salvation of the Lord given to sinners in which each sinner participates, so there are some synergistic aspects of salvation. It is not a merely informative article or a simple bibliographical recount about salvation, we propose a certain outcome to the aspect of the *ordo salutis* (the order of the saving aspects), especially about the work of the Spirit.

Keywords: Salvation. Soteriology. Doctrine.

INTRODUCCIÓN

La realidad generalizada es que en el mundo moderno el tema o la doctrina de “la salvación” es un asunto generalmente olvidado, aun entre aquellos que se denominan “el pueblo de Dios”. Este artículo es un esfuerzo por ayudar al pueblo de Dios a conocer mejor la doctrina que nos hace cristianos, servidores de Dios, adoradores y hermanos.

La salvación, que literalmente significa “librar de condenación, peligro, esclavitud o muerte”, es la palabra que define la doctrina bíblica que refiere la obra redentora de Dios en Cristo mediante la cual Dios se propuso, en su plan, rescatar y librar a los escogidos de Dios de la condenación eterna en el infierno que por herencia aguarda a todo ser humano.²

Las Sagradas Escrituras utilizan varios términos y figuras para referir la salvación en cuanto a los efectos producidos en el redimido. Así: “ha pasado de muerte a vida”,³ “ha sido trasladado del reino de las tinieblas al reino de Cristo”,⁴ “de hijos de ira, o desobediencia, o de condenación a hijos de Dios”,⁵ etc. Estas figuras de la salvación refieren un cambio radical de vida y pensamiento que acontece en el

² Efesios 2.1-4.

³ Juan 5.24; Efesios 2.1-2.

⁴ Colosenses 1.13; Hechos 26.18.

⁵ Efesios 2.3; 5.6.

regenerado.

La caída de Adán, cual representante federal de la humanidad, provocó que todos sus descendientes fuésemos herederos del pecado, lo cual se hace evidente en cada ser humano nacido.⁶ Por la caída, Dios maldijo la creación (con excepción del ser humano), sujetándola al continuo deterioro hasta el tiempo de la restauración de todas las cosas;⁷ y, en efecto, se cumplió la sentencia de muerte que Dios había decretado al hombre por incurrir en pecado.⁸

En vista de tal desgracia producida por el pecado, y en virtud del plan de Dios de salvar un pueblo numeroso, y ya que Dios no puede tener comunión con el pecado, ni con el pecador, debido a su carácter santísimo; entonces resolvió ejecutar su plan de las edades en favor de los pecadores, el cual comprendía un pago justo y suficiente por el horrendo pecado. Ese pago justo y suficiente era sólo la muerte de Jesucristo, el Unigénito Hijo de Dios hecho Hombre. De ahí que:

“Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”⁹

O, dicho de otro modo:

“Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero).”¹⁰

La maldición de la ley es la muerte, pues “la paga del pecado es la muerte”.¹¹ Y no la muerte común, pues esa es una minúscula consecuencia de la caída como tal, se trata de la muerte eterna, en consecuencia, de la gran traición que representa el pecado.

La salvación traerá como resultado la morada de Dios con los hombres, y viceversa, por toda la eternidad.¹² En el estado presente gozamos de la morada del Espíritu, en cumplimiento de la promesa de

⁶ 1 Corintios 15.22; Romanos 5.12; 3.23.

⁷ Romanos 8.21, 22; 1 Corintios 1.7; Tito 2.12, 13.

⁸ Genesis 2.17; Ezequiel 18.4, 20; Romanos 3.23.

⁹ 1 Corintios 5.21.

¹⁰ Gálatas 3.13 (ver también: Romanos 6.10; Isaías 53.6; 1 Pedro 3.18; Filipenses 3.9).

¹¹ Romanos 3.23.

¹² Efesios 1.10, 11.

Dios,¹³ así como de paz con Dios.¹⁴

La salvación nunca ocurre aparte de la exposición y recepción conscientes del evangelio de Jesucristo por parte del redimido. Porque es el evangelio lo que Dios utiliza para justificar al impío. Es decir, que la salvación (elección, expiación, redención, regeneración, justificación y glorificación) es de principio a fin la obra de Dios por fe y para fe en Cristo.¹⁵

La salvación es entonces una obra de gracia mediante la cual Dios rescata al pecador de su condición caída (pecadora) en la que se encuentra por derecho de nacimiento. La razón por la que la salvación debe ser una obra de gracia es porque el ser humano está separado de la gloria de Dios, en continua enemistad con Dios, en virtud de su pecado.¹⁶

Es decir, que el hombre está muerto en sus delitos y pecados y haciendo por naturaleza las obras de la carne, de los pensamientos y del diablo, bajo cuyo yugo está cautivo.¹⁷ Por tal condición, la salvación no se gana ni se merece, ni existe manera alguna como un pecador pudiera comprarla o adquirirla, pues, en tal condición natural, el hombre está destituido de la gloria de Dios.¹⁸

Es por ello que Dios tuvo que pagar el precio del rescate de los escogidos mediante la muerte de Cristo en la Cruz; es decir, a precio de sangre, lo cual hizo que el decreto de justificación del pecador no sea un acto de injusticia de Dios, sino una gracia.¹⁹

La salvación suele observarse desde una óptica de tres fases: *inicial, progresiva y final*. Cada una corresponde como sigue: inicial con

¹³ Juan 17; Hechos 1.1-8.

¹⁴ Romanos 5.1.

¹⁵ Romanos 1.16, 17; 3.19-28.

¹⁶ Romanos 6.23.

¹⁷ Efesios 2.1-5.

¹⁸ Romanos 6.23.

¹⁹ La cuestión de a quien se pagó el precio de la redención ha sido motivo de controversia desde los días de los Padres de la Iglesia. Orígenes propuso la teoría del engaño a Satán, en la que establecía que Cristo, mediante la expiación por su muerte en la Cruz, pago el precio de un rescate a Satanás, en la que Cristo engañó al diablo. Pero a partir de Hilario, pasando por Gregorio el Grande, Anselmo de Canterbury y llegando a los reformadores, el consenso de la ortodoxia ha girado en torno a un pago satisfactorio, legal y sustitutiva de Cristo a Dios en favor de los redimidos. En los trabajos de Anselmo es que se ataca definitivamente la idea de los primeros padres del pago a Satanás. A partir de Anselmo también se desecharon las ideas de la recapitulación, la teoría del ejemplo supremo y la mera muestra de amor, respecto a la expiación de Cristo. (Ver Historia de las Doctrinas Cristianas por Louis Berkhof. Págs. 209ss).

la regeneración, progresiva con la santificación progresiva, final con la glorificación. La doctrina de la santificación suele hacerse corresponder a estas tres fases también (inicial, progresiva y final).

1. ¿CÓMO ACONTECE LA SALVACIÓN EN EL PECADOR?

A este punto es menester mencionar que las figuras y términos que en suma refieren la salvación, serían imposibles de ser comprendidas y conjugadas, a menos que hagamos un escrutinio exegético escriturario y teológico sobre el *ordo salutis*.²⁰ De hecho, “ubicar el momento de la recepción de la fe” sería prácticamente un imposible sin comprender lo más a fondo posible el *ordo salutis*.

La salvación es obtenida personalmente en el momento cuando *por el arrepentimiento y la conversión por la fe puesta en Jesucristo como Salvador, ese pecador es adoptado como hijo de Dios*.²¹ La salvación comprende una serie de eventos que Dios mismo ha dispuesto, los cuales han sucedido, suceden y/o sucederán. Es decir, algunos son asuntos obrados en el pasado (incluso en la eternidad misma, como la *elección* y la *expiación*), otros son obrados en el momento mismo de la impartición de la gracia al pecador (como la *regeneración*, que acontece incluso antes de la fe y la justificación, p.e., que son obras del Espíritu que se aplican a los escogidos), y otros son asuntos del futuro (como la *glorificación*, p.e.).

La salvación es una obra amplia de Dios en los hombres. Involucra todo el consejo de la trinidad en la eternidad pasada, en el tiempo presente, en el futuro de esta era y en la era venidera.

La salvación es entonces un estado en el que Dios coloca al pecador que Él ha escogido y predestinado en el momento cuando tal elegido escucha el Evangelio de la Salvación y cree en él, arrepintiéndose de sus pecados. La salvación es engendrada como fruto de la regeneración o nuevo nacimiento, que conduce al pecador a la fe y la justificación, junto a otras acciones divinas que se hacen patente en esa persona, a saber: la propiciación, redención, la justificación, la liberación del diablo y del pecado, la adopción como hijo amado de Dios, la santificación, y la final glorificado; y si bien un

²⁰ Es la doctrina teológica que trata de la secuencia lógica de los beneficios de la redención logrados por Cristo y aplicados por el Espíritu Santo.

²¹ Juan 1:12-13; 3:1-5.

redimido por la sangre de Cristo no ha sido glorificado totalmente aun en este tiempo presente, si ha sido hecho un hijo de Dios, miembro de la familia de Dios, ciudadano del reino de los cielos y heredero de todas las promesas de Dios, de las cuales ya recibió algunas, incluyendo la investidura del Espíritu Santo que pasa a morar en el convertido.²²

De las gracias y figuras salvadoras mencionadas, es necesario a este punto agruparlas con relación a la economía divina, para desarraigar cualquier confusión. A saber:

1. La *elección*, que es prerrogativa exclusiva del Padre.
2. La *expiación* y *redención*, que son la obra de Cristo ya consumada.
3. La *iluminación*, *regeneración*, son obras del Espíritu, aplicada en el tiempo al pecador.

Estas son obras *monergistas* en el plan salvador. Todo hasta este punto, como se puede notar, ha sido la exclusiva obra de Dios en la salvación de los pecadores.

En lo concerniente a la aplicación personal de la salvación, y luego que el Espíritu ha iluminado y regenerado al pecador elegido, entonces acontece la *conversión* y el *arrepentimiento* que justifican al pecador. Estas operaciones son *sinergistas* que dependen de la obra *monergista* previamente establecida.

Dicho de otro modo, ya que la salvación ha sido lograda en su fase netamente divina (*monergismo*), todo lo cual comprende la *elección*, la *expiación*, la *redención* (en el pasado), y la *regeneración* (puntual en cada creyente por el Espíritu); entonces ocurre el *arrepentimiento para vida* y la *conversión* (*sinergismo*), obras en la que los escogidos tenemos participación, lo cual sería imposible sin las operaciones divinas ya logradas y aplicadas a ese pecador regenerado.

Si confundimos el orden de las operaciones, entonces la teología resultará en un callejón sin salida o un mar de contradicciones, especialmente lo relacionado a la soteriología. Al momento de “*la fe salvadora*”, Dios ya ha ejecutado una serie de operaciones (incluyendo la *regeneración espiritual*) en esa persona elegida. Resulta claro entonces el “por qué” un pecador puede entonces, y solo entonces, creer, arrepintiéndose y convirtiéndose a Cristo indefectiblemente.

Podemos ver, entonces, que la salvación es una iniciativa divina

²² Ver Juan 1.12-14; Efesios 1.1-14; 2.1-10, 19; Romanos 6.1-14; 8.17; Gálatas 4.7; etc.

que se gestó en la eternidad. La salvación descansa completamente en tal prerrogativa divina que conduce la obra redentora obrada por Cristo en los amados y predestinados.²³ La salvación es de administración exclusiva de la divinidad. El hombre es salvo completamente por la gracia de Dios. El pago de la redención lo realizó Cristo en su totalidad en la vergonzosa pero bendita cruz. En aquel instrumento de tortura el Cordero de Dios expió los pecados nuestros y propició plenamente la ira de Dios. El Perfecto Sacrificio de Cristo en aquel horrendo Calvario, satisfizo a plenitud toda la demanda divina, que aunque eficaz y redentora sólo en los elegidos, presenta ciertos beneficios, no salvadores, que son de alcance universal.²⁴

2. LA EXPIACIÓN

La expiación es el fruto del sacrificio de Cristo en la cruz, por la cual se paga el precio del pecado que satisface la demanda divina, generando así la “propiciación” por los pecados de los impíos delante de la divinidad, provocando así un estado de paz entre el pecador arrepentido y el Dios Santo, Santo, Santo.²⁵ La expiación de Cristo en la cruz dio a luz tanto ‘la propiciación’ (o la satisfacción de Dios, lo cual aplaca su ira y sus juicios contra el pecador por sus rebeliones), también ‘la redención’ (la paga necesaria) y ‘la reconciliación’ con Dios de todos los pecadores que el Padre había predestinado en sus propósitos eternos. Todos los escogidos de Dios, sin excepción alguna, tanto del pasado como del futuro al evento de la cruz, fueron redimidos en la cruz de Cristo.

La doctrina de la expiación apunta a la doctrina de la muerte de Cristo en la cruz, donde se logró la aplicación de la salvación en los escogidos de Dios. En la cruz se hizo efectivo el rescate de los

²³ Ver Romanos 8.29, 30; Efesios 1.3-10.

²⁴ La obra de la expiación es eficaz y satisfactoria. Aunque en sus efectos salvadores se limita a los escogidos de Dios, en la vida presente operó favores infinitos, incluso en favor de los réprobos. La cristianización reluce resultados favorables en un sentido universal. Así, por ejemplo, una educación cristiana basta en los países cristianizados, leyes más justas en los países influenciados por la cosmovisión cristiana, instituciones de bien social operadas por los santos que benefician millones de millones de afectados por los efectos del pecado. Esta postura se suele denominar “fullerianismo” en honor a Andrew Fuller, el primer presidente y fundador junto con William Carey en 1972 de la archifamosa *Baptist Mission Society* (BMS).

²⁵ Romanos 3.24-25; 1 Juan 2.2; 1 Juan 4.10.

pecadores, eficaz la remoción de la culpa por el pecado y consumado fue el plan redentor divino.

Justamente esta fase de la doctrina de la salvación ha dividido el pensamiento soteriológico de la cristiandad. Los reformados de Holanda se dividieron luego de que 45 de los discípulos del profesor Jacobo Arminio consolidaran las enseñanzas de su maestro en ‘el Remonstrance’ (en 1610), un año después de la muerte de Armino, sometiendo tales resoluciones al estado general holandés. En suma ‘el Remonstrance’ en suma exponía que la dignidad humana requiere una ‘libertad de la voluntad’ imparcial.²⁶ Casi una década después, el estado holandés convocó un sínodo en Dordrecht (1618-1619). El sínodo fue motivado por los calvinistas, impidiendo la entrada a los arminianos. El resultado de tal sínodo fue la condena de ‘el Remonstrance’ y la consecuente adopción de los ‘cinco puntos del calvinismo’.²⁷ La historia de los bautistas, muy especialmente, está marcada por la posición respecto a este punto. Los bautistas europeos históricos fueron designados “generales” o “particulares”, según creyeran respecto de esta doctrina particularmente.

Los bautistas generales, creían en una expiación universal, que se aplica eficazmente al creyente. Para este grupo, la fe surge del individuo, y es el individuo quien determina, a fin de cuentas, si creer o no. Es una especie de semi-arrianismo o arminianismo. Algunos bautistas generales suelen afirmar la seguridad de la salvación y la elección, pero no en virtud de la libre gracia de Dios, sino generalmente en base al anticipado consejo de Dios.

Por otra parte, los bautistas particulares creían en la “expiación limitada” o “particular”. Este grupo es de soteriología calvinista. Para este grupo, el hombre es pecador tanto por herencia como por decisión, y en tal virtud, está muerto e impedido de decidir los asuntos espirituales.

Los bautistas desde sus inicios han corrido en ambos rieles en cuanto a la doctrina de la salvación, particulares y generales. Estas designaciones están en desuso hoy. Actualmente suelen designarse de formas distintas, ‘libres’ o ‘reformados’, ‘arminianos’ o ‘calvinistas’, etc.

²⁶ Arminianism, Christian Theology. Encyclopedia Britannica. © 2018 by Encyclopedía Britannica inc.

²⁷ Ver: Jacob Amínus Founds Aminianism. Christian History Institute, article # 403. © 2018 by Christian History Institute, inc. (www.christianhistoryinstitute.org).

Pero lo que define a un bautista a fin de cuentas no es su soteriología, sino su eclesiología. Casi cualquier asociación o convención bautista de hoy alberga tanto a bautistas particulares como a bautistas generales, así como posiciones entre estos extremos de la balanza. La mayoría de las asociaciones y convenciones bautistas hoy comprenden ‘arminianos’ y ‘calvinistas’, ‘particulares’ y ‘generales’, ‘fullerianos’, ‘libres’, etc.

La designación ‘particular’ a la expiación, y, por tanto, a la obra redentora de Cristo, está en desuso. El término limitada quizás no haga el mejor honor a esta doctrina. Sproul propuso la designación expiación y redención definitiva o definida como una terminología más amigable a la mente moderna.²⁸

Lo cierto es que, si Cristo hubiera muerto por todos los hombres, ¿Qué podría impedir que tal asunto aconteciera? ¿Acaso podrá alguien acusar a los escogidos de Dios? El gran amor con que Dios nos amó, entiende Murray, es un amor discriminante, un amor que escoge y predestina.²⁹ Dios amó a Jacob y aborreció a Esaú, cuando estos ni siquiera habían nacido. El mismo Dios escogió a Israel de entre los demás pueblos de la tierra, cuando estos no existían aun, sino en los lomos de Abraham. Cristo explicó bien el alcance de su obra redentora, dijo: “Ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere; y yo le resucitaré en el día postrero.”³⁰ Es decir, que el amor de Dios predestina, llama, justifica y santifica, es decir, redime, a quienes Él amó o conoció de antemano.³¹

La expiación de Cristo no fue ciega ni lastimosa. La expiación de Cristo, en todo el sentido bíblico fue enfocada. Aunque hay innumerables beneficios como fruto de la encarnación, muerte y resurrección de Cristo, aun para los réprobos, en sentido redentor, estuvo siempre enfocada conforme al plan divino de los siglos. Y ninguno que viene a Cristo, los mismos que el Padre le dio, óigalo bien, ninguno de esos se perderá. La expiación es definida, enfocada y eficaz. Eso produce una seguridad, una paz y un gozo de dimensiones infinitas en los regenerados. ¡Aleluya!

²⁸ Ver: TULIP and Reformed Theology: Unconditional Election, by R. C. Sproul. Art. April 1, 2017. © 2018 Ligonier Ministries. (www.ligonier.org).

²⁹ MURRAY, John. La Redención Consumada y Aplicada, p. 12.

³⁰ Juan 6.44,65.

³¹ Romanos 8.29,30.

3. LA REDENCIÓN

La obra que hizo Cristo en la cruz es llamada redención. Redención es un término comercial que significa comprar.

De ahí que la obra de gracia que Cristo hizo fue una en la cual pagó el precio que nosotros debíamos pagar por nuestros pecados. El precio de nuestra redención fue la sangre de Cristo vertida en la cruz.³²

Comenta Arocha que “la teología de la redención es extensa en el AT, pues contiene una combinación de ceremonias, historias, aspectos culturales, símbolos y declaraciones explícitas, todos señalando a una redención final como la única solución y fundamento de la esperanza del creyente.”³³

El lenguaje de “redención” apunta al gráfico de “liberación”, que es un sinónimo vivido de “salvación”. Y si bien ambos, salvación y liberación son términos genéricos y comunes en las Escrituras, en la fe apuntan a la liberación y la redención final, la que cosecharemos en la glorificación.

Quizás a este punto alguien haga la pregunta: ¿De qué nos redimió Cristo? Un creyente con cierto grado de entendimiento está claro en la respuesta. Pero para aquellos que no están habituados al conocimiento de Dios respondemos: “Dios nos compró o redimió o libertó: (1) de nuestros pecados, que representan muchas injusticias y transgresiones a Dios y su ley; (2) de la maldición de la ley, que es la condenación eterna, por culpa de nuestras innumerables transgresiones como raza y como persona; (3) de la esclavitud de nuestra propia naturaleza pecadora; (4) de la esclavitud del sistema de este mundo; (5) de las múltiples ataduras de Satanás, incluyendo los poderes de las tinieblas; (6) de la oscuridad, ya que estábamos ciegos sin Cristo; (7) de la muerte eterna. Aunque hay otros asuntos, los anteriores, resumen satisfactoriamente el logro de la expiación que Cristo ofreció por nuestra redención.”³⁴

¡Amen! ¡Gracias Cristo! ¡Alabado sea el Señor por todas las edades por tan incalculables beneficios en la expiación!

³² Ver Romanos 3.21ss; Apocalipsis 5.9; Hebreos 9.12

³³ AROCHA, Oskar. *Dios Salva Pecadores*, p. 77.

³⁴ Consulte aquí: Romanos 3.9ss; Efesios 2.1-4; Gálatas 3.13; Apocalipsis 5.9.

4. LA REGENERACIÓN O NUEVO NACIMIENTO

El nuevo nacimiento o regeneración, es el acto del Espíritu Santo en el cual se le otorga al pecador vida espiritual.³⁵ El Dr. Grudem la definió como sigue:

“La regeneración es un acto secreto de Dios en el que nos imparte nueva vida espiritual.”³⁶

El Dr. Packer nos deja saber que el concepto de regeneración pertenece al Nuevo Testamento. Dice que cuando Jesús nos habla de “nacer del agua y del Espíritu” (Juan 3.5), nos recuerda las palabras de Ezequiel 36.25-27, donde se describe a Dios purificando de manera simbólica a las personas de la contaminación del pecado (por medio del agua) y otorgándoles “un nuevo corazón” al poner su Espíritu dentro de ellas. Puesto que esto es tan explícito, Jesús reprende a Nicodemo, “maestro de Israel”, por no comprender cómo se produce el nuevo nacimiento (Juan 3.9, 10). Lo que está indicando todo el tiempo es que no existe ejercicio alguno de la fe en Cristo mismo como Salvador soberano, ni arrepentimiento, ni verdadero discipulado, sin este nuevo nacimiento.³⁷

El nuevo nacimiento genera frutos. Juan en 1 Juan 2.29; 3.9; 4.7; 5.1, 4 enseña que la fe en la obra de Cristo es evidencia del nuevo nacimiento (de que hemos nacido de Dios). Pero ello el Dr. Packer concluye: “Así como no hay conversión sin el nuevo nacimiento, no hay nuevo nacimiento sin la conversión”.³⁸

Una de las más exquisitas explicaciones sobre esta doctrina que existen probablemente sea la que proveyeron los reformados en el sínodo de Dort de 1621, en el documento así denominado “Los Cánones de Dort”, según sigue:

X. “Pero que otros, siendo llamados por el ministerio del Evangelio, acudan y se conviertan, no se tiene que atribuir al hombre como si él, por su voluntad libre, se distinguiese a sí mismo de los otros que son provistos de gracia igualmente grande y suficiente (lo cual sienta la vanidosa

³⁵ Juan 1:10-13. Ver Romanos 6.1-14

³⁶ GRUDEM, Wayne. *Doctrina Cristiana*, p. 300.

³⁷ PACKER, J. I. *Teología Concisa*, p. 165.

³⁸ PACKER, p. 166.

herejía de Pelagio); si no que se debe atribuir a Dios, quien, al igual que predestinó a los suyos desde la eternidad en Cristo, así también llama a estos mismos en el tiempo, los dota de la fe y de la conversión y, salvándolos del poder de las tinieblas, los traslada al reino de Su Hijo, a fin de que anuncien las virtudes de aquel que los llamó de las tinieblas a su luz admirable, y esto a fin de que no se gloríen en sí mismos, sino en el Señor, como los escritos apostólicos declaran de un modo general.

XI. Además, cuando Dios lleva a cabo este Su beneplácito en los predestinados y obra en ellos la conversión verdadera, lo lleva a cabo de tal manera que no sólo hace que se les predique exteriormente el Evangelio, y *que se les alumbré poderosamente su inteligencia por el Espíritu Santo a fin de que lleguen a comprender y distinguir rectamente las cosas que son del Espíritu de Dios; sino que Él penetra también hasta las partes más íntimas del hombre con la acción poderosa de este mismo Espíritu regenerador; El abre el corazón que está cerrado; Él quebranta lo que es duro; Él circuncida lo que es incircunciso; Él infunde en la voluntad propiedades nuevas, y hace que esa voluntad, que estaba muerta, reviva; que era mala, se haga buena; que no quería, ahora quiera realmente; que era rebelde, se haga obediente; Él mueve y fortalece de tal manera esa voluntad para que pueda, cual árbol bueno, llevar frutos de buenas obras.*

XII. Y *este es aquel nuevo nacimiento, aquella renovación, nueva creación, resurrección de muertos y vivificación, de que tan excelentemente se habla en las Sagradas Escrituras, y que Dios obra en nosotros sin nosotros. Este nuevo nacimiento no es obrado en nosotros por medio de la predicación externa solamente, ni por indicación, o por alguna forma tal de acción por la que, una vez Dios hubiese terminado Su obra, entonces estaría en el poder*

del hombre el nacer de nuevo o no, el convertirse o no. Si no que es una operación totalmente sobrenatural, poderosísima y, al mismo tiempo, suavísima, milagrosa, oculta e inexpresable, la cual, según el testimonio de la Escritura (inspirada por el autor de esta operación), no es menor ni inferior en su poder que la creación o la resurrección de los muertos; de modo que todos aquellos en cuyo corazón obra Dios de esta milagrosa manera, renacen cierta, infalible y eficazmente, y de hecho creen. Así, la voluntad, siendo entonces renovada, no sólo es movida y conducida por Dios, sino que, siendo movida por Dios, obra también ella misma. Por lo cual con razón se dice que el hombre cree y se convierte por medio de la gracia que ha recibido.

XIII. Los creyentes no pueden comprender de una manera perfecta en esta vida el modo cómo se realiza esta acción; mientras tanto, se dan por contentos con saber y sentir que por medio de esta gracia de Dios creen con el corazón y aman a su Salvador.”³⁹

El Extracto de los Principios resume esta doctrina de forma muy elegante, así:

“La regeneración es un cambio de corazón, forjado por el Espíritu Santo, que aviva a los muertos en delitos y pecados, iluminando sus mentes de manera espiritual y salvadora para comprender la Palabra de Dios y renovar su naturaleza entera, para que amen y practiquen la santidad. Es una obra de la sola gracia libre y especial de Dios.”⁴⁰

Ambos artículos son exquisitos, no obstante, presentan cierta ambigüedad al guardar relativo silencio sobre el ‘cuando’ ocurre la regeneración. Y creo que resulta atinado citar aquí el comentario de Criswell:

³⁹ CÁNONES DE DORT, caps. 2 y 3, párrafos X-XIII. Énfasis mío.

⁴⁰ THE ABSTRACT OF PRINCIPLES (Traducción libre del autor).

Sin la presencia del Espíritu no hay convicción, ni regeneración, ni santificación, ni purificación, ni obras aceptables... La vida se halla en el Espíritu avivador.⁴¹

El Dr. Sproul, un reformado neto, sí plantea lo relativo al momento. En su libro “El Ministerio del Espíritu Santo” dice: “La regeneración precede a la fe”.⁴² Comenta que el esquema sobre la salvación generalmente creído por los cristianos es:

[Fe → Regeneración → Justificación]

Sin embargo, de acuerdo al texto bíblico, el esquema es:

[Regeneración → Fe → Justificación]

Sproul también entiende que la regeneración y el llamamiento eficaz suelen intercambiarse en la teología.

5. EL LLAMAMIENTO EFICAZ

La confesión de fe de Westminster de 1647, igual que la Confesión Bautista de Fe de Londres de 1689 refieren esta doctrina como sigue:

“A todos aquellos a quienes Dios ha predestinado para vida, y a esos solamente, es a quienes le place en el tiempo señalado y aceptado llamar eficazmente (Romanos 8.30; 11.7; Efesios 1.10); por su Palabra y Espíritu (2 Tesalonicenses 2.13, 14; 2 Corintios 3.3, 6), sacándolos del estado de pecado y muerte en que se hallaban por naturaleza para darles vida y salvación por Jesucristo. (Romanos 8.2; 2 Timoteo 1.9, 10; Efesios 2.1-5). Esto lo hace iluminando espiritualmente su entendimiento, a fin de que comprendan las cosas de Dios (Hechos 26.18;

⁴¹ SPROUL, R. C. El Ministerio del Espíritu Santo, p. 83.

⁴² SPROUL, p. 92.

I Corintios 2.10, 12), quitándoles el corazón de piedras y dándoles uno de carne (Ezequiel 36.26), renovando sus voluntades y por su poder soberano determinándoles a hacer aquello que es bueno (Ezequiel 11.19, Deuteronomio 30:6; *comp.* Ezequiel 36.27), y llevándoles eficazmente a Jesucristo. (Juan 6.44, 45). Sin embargo, ellos van con absoluta libertad, habiendo recibido la voluntad de hacerlo por la gracia de Dios (Cantares 1.4; Salmo 110.3; Juan 6.37).

Este llamamiento eficaz depende de la libre y especial gracia de Dios y de ninguna manera de alguna cosa prevista en el hombre, (2 Timoteo 1.9; Tito 3.4, 5; Romanos 9.11; *comp.* Efesios 2.4-9); el cual es en esto enteramente pasivo, hasta que siendo vivificado y renovado por el Espíritu Santo, (1 Corintios 2.14; Romanos 8.7; Efesios 2.5), adquiere la capacidad de responder a este llamamiento y de recibir la gracia ofrecida y transmitida en él, (Juan 6.37; Ezequiel 36.27).

Otras personas no elegidas, aun cuando sean llamada por el ministerio de la palabra (Mateo 22.14) y tengan alguna de las operaciones comunes del Espíritu (Mateo 13.20, 21), nunca vienen verdaderamente a Cristo, y por lo mismo no pueden ser salvas; (Juan 6.64-66; 8.24), mucho menos pueden, los que no profesan la religión cristiana, salvarse de alguna otra manera, aun cuando sean diligentes en ajustar sus vidas a la luz de la naturaleza y a la ley de la religión que profesa (Hechos 4.12; Juan 14.6; 17.3), y el decir y sostener que lo puede lograr así, es muy pernicioso y detestable (Juan 10.11; Gálatas 1:8).”

Este artículo explica excelentemente el tema. Lo expuesto deja claro que una persona ciega, no puede ver a menos que acontezca un milagro. Lo mismo que una persona en tinieblas, no puede ni caminar. Tampoco una persona muerta podría moverse. De ahí que, si Dios no hace una obra espiritual previa en el pecador, no podría ni ver el reino de Dios. Esto es el llamamiento eficaz y la regeneración.

6. EL ARREPENTIMIENTO

El arrepentimiento es la marca visible del llamamiento eficaz. Cuando un pecador escucha *el mensaje del evangelio*, que es el medio ordinario mediante el cual Dios produce tanto el arrepentimiento como la fe por su Espíritu en una persona; en ese momento esa persona entra al redil de Dios, a la familia de la fe, al pueblo redimido de Dios. Las señales más externas del arrepentimiento verdadero son: la profunda pena por el pecado y por haberse reusado hasta ese día a servir a Cristo, el bautismo en agua como testimonio público, y una vida transformada.

El termino arrepentimiento, que es la traducción de *metanoia* -el sustantivo griego para arrepentimiento, aparece 24 veces en el Nuevo Testamento. Significa “un cambio de mente o actitud”. Se trata de algo más que mental; involucra la voluntad y el corazón⁴³. Aunque puede involucrar un dolor piadoso, la idea básica es ‘un cambio en la dirección de la cosmovisión y la vida de esa persona’.⁴⁴ Involucra un cambio de actitud hacia Dios y hacia el pecado. Pasa de odiar a Dios, a amarlo; de amar el pecado, a odiarlo. El arrepentimiento envuelve un cambio de sentimiento, no simplemente con respecto a lo que provoca en el hombre, sino que incluye lo que causa a la persona de Dios.⁴⁵

Generalmente, *metamelomai* significa dolor después de pecar, mientras que *metanoia* (del verbo *metanoëō*) significa dolor antes de pecar. Cuando en el pecador acontece ‘*metanoëō*’ (volverse del pecado a Dios), el Espíritu Santo por su poder habilita a esa persona para que no camine más en el pecado. Aparte de tal experiencia, no puede haber justificación. Este contraste se ve con claridad en 2 Corintios 7.10: “Porque la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento (*metanoia*) para salvación, de que no hay que arrepentirse (*metamelomai*); pero la tristeza del mundo produce muerte.” Jesús dijo: “Si no os arrepentís (*metanoëō*), todos pereceréis igualmente”.⁴⁶

En suma, el arrepentimiento tiene marcas internas reconocibles, a saber, un profundo amor a Dios, sus obras y las personas, y un odio por el pecado y la maldad.

⁴³ Marcos 1.4, 14-15; Lucas 17.3; Hechos 2.38; Romanos 2.4

⁴⁴ Hechos 9.1-6

⁴⁵ HOBS, Herschel H. What Baptist Believe, p. 94.

⁴⁶ HOBS, p. 94, 95. (Comp. Lucas 13.3)

7. LA JUSTIFICACIÓN

La justificación es el estado de perfección legal en el cual Dios coloca al pecador, mediante la cual Dios imputa al que cree la misma justicia de Cristo.⁴⁷ La justificación es el acto legal que Dios transa en Jesucristo, a favor del creyente, el cual consiste en declarar inocente al culpable, santo al impío, y limpio al pecador, bajo los méritos del redentor. El pecador se apropia de este estado de justicia por la fe sola, en Jesús sólo. De ese modo, la justicia de Cristo le es imputada al pecador que cree en Él. La justificación ocurre en el mismo momento del arrepentimiento y la conversión a Cristo. Claramente se trata de un suceso post-regeneración, y un resultado de la fe.

“El Extracto de los Principios” resume esta doctrina del siguiente modo:

“La justificación es la gracia de Dios que otorga completa absolución a los pecadores que creen en Cristo de todos sus pecados, a través de la satisfacción que Cristo ha obtenido; no por nada forjado en ellos o hecho por ellos; sino a causa de la obediencia y la satisfacción que Cristo obtuvo, la cual ellos reciben y descansan en Él y en Su justicia por fe.”⁴⁸

La imputación es un recurso legal justo. En la justificación, El Juez Justo declaró culpable a aquel que se adjudicó la culpa por el pecado, a saber, Cristo, “el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”,⁴⁹ como está escrito: “Mas Jehová cargó en él, el pecado de todos nosotros”.⁵⁰ “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en el Espíritu”.⁵¹ Así que podemos declarar como Pablo: “Y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe”.⁵²

La justificación es ese incomprensible plan de gracia de la

⁴⁷ Romanos 5.1.

⁴⁸ The Abstract of Principles (Traducción libre del autor).

⁴⁹ Juan 1.29.

⁵⁰ Isaías 53.6b.

⁵¹ 1 Pedro 3.18.

⁵² Filipenses 3.9.

divinidad a favor de los transgresores. Es justísima en virtud de que plenamente satisface la demanda de Dios, a la vez que Él permanece santísimo y justísimo. El pecador es justificado en virtud de la obra sustitutiva que Cristo realizó. En dicha sustitución: “Jehovah cargo en Él [su Siervo justo] el pecado de todos nosotros, el justo fue herido por nuestras rebeliones, y el castigo de nuestra paz fue sobre Él, y por sus llagas fuimos nosotros curados”.⁵³

El sustituto tenía que ser digno, solvente y suficiente. Sólo Cristo cumplió con tales requisitos en todo el universo puesto que debía ser Hombre y Dios. La muerte de Cristo no fue la vida de un hombre por un hombre, fue la vida de Dios-hecho-Hombre por los hombres.

Al pecador le es imposible merecer o poder solventar su propia redención o rescate, tanto por el alto precio de la redención, como por la completa indignidad de la humanidad caída ante Dios. Por ello, le debe ser suministrada por gracia, a través [solamente] de la fe en Jesucristo, en consecuencia, de la elección divina en la eternidad, en el Amado.⁵⁴

Si bien el decreto de justificación se delibera soberanamente y en el mismo trono de la gracia, no obstante, no es pasiva en cuanto a sus efectos, como tampoco lo son las otras gracias salvadoras, en virtud de la recepción del Espíritu en el creyente; y, si bien la justificación es de carácter forense, lo cierto es que propicia efectos instantáneos y consecuentes en el justificado, que operan en conjunto con el resto de los dones salvadores. No que la justicia genere mérito alguno en el justificado, sino que pone al pecador en una posición privilegiada ante Dios, por la imputación de la justicia de Cristo al creyente. Es una gracia necesaria para gozar de tal postura ante Dios, por lo cual dice la Palabra: “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.”⁵⁵

Al momento de la justificación por la fe, el pecador ha sido ya regenerado y libertado; y mediante esa misma fe que obró la justifica, se propicia la aplicación en los elegidos de la redención, la santificación, la adopción, y la glorificación. Todos estos dones salvadores son operados como fruto de la recepción del Espíritu Santo

⁵³ Isaías 53.5.

⁵⁴ Ver Efesios 1.3-8.

⁵⁵ Romanos 5.1.

en el regenerado, y el don de la fe impartida por el mismo Espíritu que regenera, es la que conduce a la conversión y al arrepentimiento, al ser deliberado y recibido el mensaje del evangelio por el redimido.

8. LA ADOPCIÓN

La adopción es un beneficio y una gracia otorgada por el Padre a los santificados en el Amado. La adopción esclarece la doctrina de la Paternidad de Dios. La paternidad de Dios es una de las más gloriosas doctrinas reveladas en el Nuevo Testamento, que había sido anunciada en el Antiguo Testamento, y que Cristo hizo patente. En ella se nos dice que “Dios es nuestro Padre”, y el Señor Jesucristo “nuestro Hermano”. ¿Imagínese, entonces, lo que implica tener a Dios por Padre, y a Cristo como hermano, Señor, Abogado, Juez y benefactor nuestro? Quizás no haya una noticia más impactante, gloriosa y generadora de gozo para el creyente que saber que es hecho “hijo de Dios”, y, por tanto, “heredero juntamente con Cristo de todas las cosas”. ¡Wao!

Para poder adoptarnos como sus hijos amados (ya que antes éramos hijos de ira y condenación), en su plan, Dios tuvo que hacerse hombre en la persona de Su Hijo Jesucristo, nuestro Señor y Redentor; y tuvo que dotarnos con su misma naturaleza, haciéndonos participantes de ella, por el Espíritu que nos ha dado, con el cual nos ha regenerado y sellado.⁵⁶

Como puede observarse, la adopción resulta una gracia absolutamente necesaria. En tanto que la justificación es judicial, y por tales razones, impersonal. Del mismo modo, la regeneración es espiritual, es decir, un cambio de naturaleza, por tanto, una obra de re-creación. En el mismo orden, la adopción como hijos, en el Amado, siendo de carácter filial, nos coloca en una relación familiar ante Dios. Lo repetimos aquí: “Nos hace hijos del Padre, hermanos de Jesucristo y receptores del Espíritu Santo”. Esto es glorioso y digno de toda admiración y alabanza. Nosotros, enemigos de Dios por el pecado, en Cristo somos reconciliados como amigos e hijos de Dios, para siempre.⁵⁷

La adopción es uno de los tantos beneficios de la gracia que

⁵⁶ Ver Juan 1.10-13; Efesios 1.11-14; Romanos 8.9, 15, 23; Gálatas 3.2; Hechos 19.2; 1 Corintios 2.12, 13; Efesios 3.16; 2 Pedro 1.4.

⁵⁷ Romanos 8.15; Romanos 8.17; Gálatas 4.7; Juan 1.12; Efesios 1.5; Tito 3.7

nos es otorgada por Dios en Cristo, el Amado. Podríamos decir que es un beneficio provocado por la regeneración y consumado en la conversión, que se adquiere junto con la justificación y la santificación.

Sin la adopción, nuestras oraciones serían poco eficaces. Es en calidad de hijos que Dios atiende a nuestras suplicas. Por ello, al presentarnos ante Dios en oración y ruego, lo invocamos diciendo: “Padre nuestro”.⁵⁸ Y certificamos nuestras suplicas “en el nombre de Jesús”, porque él es el mediador entre nosotros y el Padre, a la vez que nuestro Sumo Sacerdote y Señor de todo. Y puesto que somos hijos, también somos herederos de todas las cosas; todo es nuestro.⁵⁹ Y una muestra de ello es el adelanto o la garantía que el Padre nos ha dado a los escogidos, a saber, “su Espíritu Santo”, que mora en nosotros los creyentes.⁶⁰ Todo queda certificado en que: “Si algo pidiereis en Mi nombre [dijo Cristo], Yo lo haré”.⁶¹ Y dice más: “Y esta es la confianza que tenemos en Él, que si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, Él nos oye”.⁶²

Sin la gracia o el beneficio de la adopción, la justificación y la santificación serían beneficios incalculables, sólo que no tendríamos garantías ni de las promesas, ni de la respuesta a nuestras oraciones, ni de herencia alguna en gloria.⁶³ No es por haber sido justificados o santificados que heredamos del Padre, es por haber sido regenerados y adoptados por el Padre, por Su Espíritu, en Cristo. ¡Gloria sea dada siempre a Dios por medio de Jesucristo en la iglesia!

9. LA SANTIFICACIÓN

En cuanto a las doctrinas salvadoras (soteriología), la operaciones obradas por Cristo en la economía divina redentora son: la *expiación* y la *propiciación*, que son de carácter ceremonial; la *redención*, de índole comercial; y la *liberación*, que es del orden militar (y nacional). De las operaciones del Espíritu Santo: la *regeneración* es sustancial (de naturaleza); la *justificación* es de carácter legal; la *adopción* es filial (nos coloca en una relación especial, de Padre-hijos con Dios, y de hermanos

⁵⁸ Ver Mateo 6.9; Romanos 1.7; Efesios 1.3, 15-17; 3.14.

⁵⁹ Gálatas 4.7; Romanos 8.17, 32; 1 Corintios 3.21, 22.

⁶⁰ Ver Hechos 1.4, 5; 2.38; Efesios 1.13, 14; Romanos 5.5.

⁶¹ Juan 14.14.

⁶² 1 Juan 15.14.

⁶³ Ver Mateo 7.7-12; Juan 16.23, 24; 1 Juan 5.13-15.

con Cristo); y el *perdón* es un indulto del ofendido (Dios), en virtud de la operación de rescate y redención obradas por Cristo. La *santificación*, entonces, es una acción de carácter posicional; es decir, nos coloca en una posición de distinción ante Dios (Dios mira al santificado como tal), en ese orden guarda una relación estrecha con la justificación, de hecho, algunos teólogos han confundido ambas gracias.⁶⁴

La santificación, o el apartamiento divino, en primera instancia es un asunto instantáneo, que se activa en el arrepentimiento y la justificación, gracias a la consecuente habitación del Espíritu Santo en el Creyente. El aspecto moral de la santificación es implicado en el estado posicional en que es colocado el santificado, pero resulta secundario, aunque por lo regular se coloca primero. De ahí que seamos “llamados” por el mismo Dios a “ser santos”,⁶⁵ que significa “moralmente perfectos”.⁶⁶ Clásicamente se ha presentado esta doctrina como conteniendo tres etapas: la santificación inicial, la santificación progresiva y la glorificación (o santificación final o absoluta).

En las Escrituras, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, se le llama santos y amados de Dios a todos los herederos de la promesa.⁶⁷ Aunque a menudo se presenta como un proceso en los escritos evangélicos, y de hecho tiene un aspecto progresivo, no debemos restar importancia a la santificación inicial, la cual define y establece la santificación como un mandato y un proceso.

Cuando las Escrituras nos mandan a la santificación, creemos que la exégesis correcta de esta terminología y doctrina apunta no a que la santificación sea un proceso, sino que siendo un estado en el que hemos sido colocados delante de Dios, y una capacidad potencial generada por el Espíritu Santo que hace residencia en el creyente, entonces existe una demanda intrínseca, práctica y moral en consecuencia; que se traduce en una calidad y un modo de vida para el santificado; de ahí el llamado a santificación a los santos. Es justamente por esa realidad posicional que hay objetos santos, montes santos, utensilios y vasijas santas, templos santos, instrumentos santos. Dios

⁶⁴ El gran teólogo Agustín de Hipona presento una especie de confusión aquí. Y difícilmente la humanidad haya dado teólogo mas brillante e influyente en el pensamiento cristiano que Agustín.

⁶⁵ Levítico 11.14; 20.7; 1 Pedro 1.15, 16; 1 Pedro 2.5; 1 Corintios 1.2 -este último texto presenta ambas realidades de la santidad.

⁶⁶ Mateo 5.48.

⁶⁷ Ver, p.e., los versos introductorios a la mayoría de las cartas paulinas del NT. Ver Romanos 1.7; 15.16, 25, 31; 16.2, 15; 1 Corintios 1.2; etc.

es santo en virtud de su unicidad, a la vez que de su impecabilidad. De Él aprendemos el sentido de esta doctrina.

El rigor del mandato bíblico a la santificación se corresponde con el llamado a vivir vidas consagradas para Dios. Y vemos que en ello hay una capacidad dada, la cual está intrínsecamente ligada a la madurez o la perfección en el conocimiento de Dios; teniendo como fundamentos tanto la regeneración como la conversión.⁶⁸

El pregón de Dios a sus santos es: “Sean santos, porque yo soy santo”.⁶⁹

10. LA PERSEVERANCIA DE LOS SANTOS

Todos los verdaderos creyentes perseveran hasta el fin. Aquellos a quienes Dios ha aceptado en Cristo y santificado por su Espíritu, jamás caerán del estado de gracia, sino que perseverarán hasta el fin.⁷⁰ Los creyentes pueden caer en pecado por negligencia y tentación, por lo cual contristan al Espíritu, menoscaban sus virtudes y su bienestar, y traen reproche a la causa de Cristo y juicios temporales sobre sí mismos;⁷¹ sin embargo, ellos serán guardados por el poder de Dios mediante la fe para salvación.

II. EL NÚMERO DE LOS REDIMIDOS

Si bien es cierto que el hecho mismo de la elección implica un número determinado,⁷² Los redimidos por Cristo corresponden a una multitud incontable de todas las tribus, naciones y lenguas.⁷³

En virtud de este conocimiento, no debemos pensar que la obra de redención sea un logro minúsculo ni para unos pocos. Tampoco deberíamos creer que debido a su carácter universal (de toda tribu, lengua y nación), implique un “universalismo”.⁷⁴

Aunque el “aniquilacionismo”⁷⁵ no contradeciría, en el fondo,

⁶⁸ Proverbios 1.1-7; Efesios 4.1-17. Ver Romanos 6.1-14

⁶⁹ 1 Pedro 1.16. (Conf. Levíticos 11.44-45; 19.2; 20.7; comp. Mateo 5.48).

⁷⁰ Romanos 8.29-30.

⁷¹ 1 Corintios 11.17ss.

⁷² Apocalipsis 6.11; 20.4; Romanos 8.33; Lucas 20.35; Daniel 12.2.

⁷³ Apocalipsis 5.9; 7.9; 14.6.

⁷⁴ El universalismo es la herejía que propone una salvación de cada individuo de la existencia de la historia. Los neo-ortodoxos suelen ser universalistas, y muchos liberales albergan una idea semejante.

⁷⁵ El *aniquilacionismo* es la doctrina que propone que los reprobados de Dios serán

la doctrina de la salvación eterna de los redimidos,⁷⁶ sí mutila el testimonio de las Escrituras que establece la condenación eterna de los réprobos, en un infierno eterno, a pesar de los grados de castigos de que da fe la Biblia.⁷⁷

Entre otros tantos asuntos, esta doctrina es gloriosa porque nos da fe de su carácter universalista, en el sentido de la no acepción de personas de parte de Dios, pues salvará de ambos sexos, de todas las edades, de todas las etnias y de todos los renglones sociales habidos y por haber. También resulta gloriosa por el hecho de que el número de los redimidos será astronómico, incontable, millones de millones de seres humanos. ¡Aleluya! ¡La salvación es de Jehová! ¡Amén!

12. LA PROCEDENCIA Y LA LONGEVIDAD DE LA SALVACIÓN

Aunque la salvación concreta otorgada a una persona tiene un comienzo, a saber, el día que vino a Cristo en arrepentimiento y fe,⁷⁸ la salvación desde la perspectiva divina es de carácter eterno en cuanto al pasado, pues Dios no solo separó el Único Sacrificio Perfecto, el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, su Hijo Unigénito, desde antes de los tiempos de los siglos,⁷⁹ sino que “nos escogió en El” desde antes de la fundación del mundo igualmente.⁸⁰ Esto le imprime un carácter eterno a la salvación como tal. En la mente de Dios todo se gestó en la eternidad y hacia la eternidad.

No obstante, en lo que respecta a la duración de la salvación, es una gracia dada por la eternidad futura. El salvado lo es en Cristo para la eternidad.⁸¹ El salvo por Cristo no puede caer de ese estado de gracia en virtud de la elección divina. Por el contrario, aquellos a quienes Dios ha sacado de las tinieblas a la luz, que ahora pertenecen a su rebaño, son ovejas obedientes que oyen y siguen la voz de Cristo, y nadie las arrebatará jamás de sus manos,⁸² y: “*ni lo alto, ni lo profundo,*

aniquilados, relegados a una inexistencia eterna. Esta es la fe común de los adventistas, testigos de Jehová, entre otras sectas; pero también es albergada por personas que se llaman a sí mismas ortodoxas, a la vez que por muchos liberales.

⁷⁶ Isaías 45.17; Daniel 12.2, 3; Juan 5.24; Hebreos 5.9; 2 Timoteo 2.10.

⁷⁷ 2 Tesalonicenses 1.9; Mateo 18.8; 25.41; Judas 7; Apocalipsis 14.11; 19.2-3; 20.10.

⁷⁸ Juan 1.12, 13; Juan 6.40; Efesios 1.12-14.

⁷⁹ 1 Pedro 1.19-21; Efesios 1.4, 5; Apocalipsis 13.8.

⁸⁰ Efesios 1.3-7; 2 Timoteo 1.9; 1 Pedro 1.2; Salmo 22.10; Gálatas 1.15.

⁸¹ Isaías 51.8; Daniel 12.2, 3; Juan 6.40; 17.3; 1 Juan 2.25.

⁸² Juan 10.27, 28; Isaías 54.17.

*ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro”.*⁸³

Así que, aquellos a quienes Dios conoció o amó, también los llamó; y a quienes llamó, también los predestinó para que fuesen adoptados hijos suyos, según su determinada y amorosa voluntad con la que nos acepta en Cristo.⁸⁴ Y aunque todos pecamos en Adán, y por tal razón morimos,⁸⁵ de hecho, “estamos muertos en nuestros delitos y pecados”.⁸⁶ Toda esta gracia procede totalmente de Dios,⁸⁷ quien nos la ofreció en Cristo, por la fe en Su Evangelio de la gracia,⁸⁸ habiéndonos llamado con llamamiento santo e irresistible,⁸⁹ nos rindió a su voluntad en el Amado,⁹⁰ para la alabanza de la gloria de su gracia.⁹¹ Dios mismo nos ha dado a conocer sus designios y su voluntad en Cristo.⁹²

Lo único que aportamos los pecadores en la obra redentora divina es nuestra vergüenza, nuestros pecados, nuestra miseria y nuestra confusión. Todo cuanto tenemos lo recibimos de Dios, incluso la fe, la salvación, la capacidad para las buenas obras, los dones, el llamamiento y todo cosa buena,⁹³ de tal suerte que no debe haber ninguna jactancia en ningún ser humano ni por lo que tiene ni por lo que es en Cristo, porque todo viene de Él, es por Él y para Él, por todos los siglos. ¡Amén!

Como hemos podido observar, la salvación es de pura gracia. La fe juega un papel incalculable en el logro de Cristo de salvar a los pecadores. No solo se nos ha dicho que “sin fe es imposible agradar a Dios”, sino que por ella sucede la justificación, la adopción y la santificación; entre otros beneficios de la fe.

Nunca confundamos al Redentor con la fe. Pero nunca olvidemos el valor y el rol de la fe en la salvación, entendiendo que se trata de un don espiritual. La salvación que Dios otorga al pecador en Cristo es por gracia, por medio de la fe, para todo aquel que cree.

⁸³ Romanos 8.39.

⁸⁴ Romanos 8.29; Efesios 1.4, 5, 11.

⁸⁵ 1 Corintios 15.22; Romanos 5.12.

⁸⁶ Efesios 2.1-4; Romanos 5.8), los creyentes somos vivificados en Cristo (1 Corintios 15.22; Romanos 5.19.

⁸⁷ Jonás 2.9.

⁸⁸ Efesios 1.11-14.

⁸⁹ 2 Timoteo 1.9; Hebreos 3.1; Romanos 9.19; Jeremías 49.19.

⁹⁰ Efesios 1.4, 5.

⁹¹ Efesios 1.6, 10, 11.

⁹² Efesios 1.9; 1 Corintios 2.10; Romanos 12.1, 2; 1 Timoteo 3.14-16.

⁹³ Efesios 2.5-10; Gálatas 5.20; 1 Corintios 4.7.

Nunca ha sido, ni es, ni será ‘por obras’, es de ‘pura gracia’.

¡Glorificado sea sempiternamente el nombre de Cristo nuestro Señor para la sola gloria de Dios, por darnos a entender lo que de sus misterios puede ser entendido por nosotros los hijos de los hombres! ¡Amén!

13. LA GLORIFICACIÓN

La glorificación final implica una re-incorporación (adquisición de cuerpos nuevos y regenerados) de los muertos en Cristo de toda la historia, y una transformación de los cuerpos de los creyentes que estén vivos al momento de la venida de Cristo.⁹⁴ Es justamente a este acto sobrenatural y poderoso de Dios, que está por verse en la historia venidera, que se le conoce con el nombre de “glorificación”.

Entre tanto sucede la glorificación final de los regenerados (que será un día en la historia por venir), los santos en vida hemos sido llamados a vivir para Dios. El proceso de crecimiento en la vida cristiana se conoce como crecimiento o madurez espiritual, también se le llama, a menudo, santificación progresiva, o simplemente santificación.

Aunque la salvación es un regalo que procede cien por ciento de Dios (de pura gracia), está misteriosamente ligada al amor de Dios, al decreto eterno de Dios (su elección y predestinación), al eterno poder de Dios, al eterno propósito de Dios, a la obra redentora de Cristo en la Cruz, a la acción de su Espíritu Santo (quien convence a los hombres de pecado, justicia y juicio) y quien a su vez regenera e ilumina al pecador, al obrar de Dios en los corazones de los hombres, a la predicación del Evangelio de Cristo (el medio ordinario que conduce al resultado extraordinario de la regeneración del pecador), al uso de los sentidos físicos y espirituales de los hombres (especialmente el oír), y a la voluntad del hombre llamado (pues el que no creyere queda condenado). Dios ha dispuesto tanto los fines como los medios para lograr sus propósitos eternos, incluyendo su plan redentor, para su eterna gloria.⁹⁵

Del mismo modo, aun cuanto hay una participación sinergista

⁹⁴ 1 Tesalonicenses 4:13-5.11.

⁹⁵ Ver Efesios 1.3-2.10; 3.14-17.

de los elegidos en el arrepentimiento y la conversión, debemos cargar todo el peso del querer como el hacer a la buena, agradable y perfecta voluntad de Dios. Debemos entender que la voluntad del pecador está muerta, oscura, perdida y es enemiga de Dios. Por tales patéticas razones, es menester que sea Dios quien nos encuentre, nos ilumine y nos regenere, con en efecto lo hacer, vivificando nuestra voluntad muerta, para que podamos ver y gustar la belleza de Cristo, y podamos acudir a Él en fe y obediencia. En tal razón, toda la gloria debe ser siempre y únicamente dada a Dios por todos y en todo. Debemos declarar siempre: “La salvación es [únicamente] del Señor”. Cualquier otro análisis teológico distinto, no honra las Escrituras.

Por todo ello, aunque la salvación es exclusividad de Jehová de principio a fin,⁹⁶ y para la cual, evidentemente nadie le dio consejo jamás, también debemos estar claros que Dios la administra y la dispensa conforme a sus propósitos. Tales realidades no deberían ser vistas como una pugna o paradoja entre los planes de Dios y la decisión humana, pues Dios ha dispuesto tanto las causas y los medios, como también los fines.⁹⁷ Permanecen en el renglón de los misterios de Dios la realidad de la impartición de la fe salvadora, tanto como la manera como Dios nos imparte su Espíritu. Pues la fe nos es dada por el Espíritu, a la vez que el Espíritu lo recibimos por la fe. Desarrollaremos esta aparente paradoja en el último tema de este capítulo titulado: “La fe y la salvación”.⁹⁸

La fe y la salvación, y las acciones que en respuesta acompañan a estas dadas en el regenerado, son frutos exclusivos de la gracia de Dios.⁹⁹

14. LA FE Y LA SALVACIÓN

Habiendo hablado abundantemente de la fe; y habiendo esbozado la doctrina de la salvación justamente en este capítulo; y puesto que esta relación es el tema de este tratado; sería impropio no cerrar aquí con el nexo entre “la fe y la salvación”. De hecho: “Es por *gracia* que somos *salvos*, por medio de la *fe*, y estos asuntos no proceden de nosotros, se trata de ‘el *don* de Dios’.”

⁹⁶ Jonás 2.9; Efesios 1.3-10; Apocalipsis 7.10; Romanos 9.

⁹⁷ 1 Corintios 4.7; Apocalipsis 13.8; Efesios 1.3-5; Romanos 8.29; 9.20; 1 Pedro 1.19-21; Gálatas 3.18, 19.

⁹⁸ Consulte el último título de este trabajo.

⁹⁹ Efesios 2.8-10.

Anteriormente referimos el *ordo salutis*. Sobre este asunto, Romanos 8.29-30 reza como sigue:

“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. ³⁰Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó.”¹⁰⁰

El flujograma del “orden de los decretos” salvadores del Soberano, no podía ser más claro, aunque en líneas generales. Sería “A los que”:

[Amó¹⁰¹ → Predestinó → Llamó → Justificó → Glorificó]

La elección divina, en el amor de Dios en Cristo Jesús, provoca el llamamiento eficaz a los escogidos; y entonces, esos escogidos son “justificados” por “la fe”.

Recordemos que “la justificación” es por “la fe”, porque dice: “justificados pues por la fe”. Es decir, que la fe salvadora opera entre “el llamamiento” y “la justificación”.

En tal flujo de acciones divinas, como puntualizamos anteriormente, debemos tomar nota de la economía trinitaria en la salvación:

1. La prerrogativa del Padre: “La *elección*”.
2. La obra del Hijo: “La *expiación*” y “la *redención*”, (ya consumadas).
3. La acción del Espíritu Santo: “El *llamamiento eficaz*”, “la *regeneración*”, (operaciones obradas puntualmente en el tiempo al pecador).¹⁰²

Fijémonos que en el flujo del orden salvador presentado en Romanos 8.29, 30, no se menciona la obra del hijo (ni la expiación ni la redención), pero se asumen. No obstante, en cierto modo, la obra del Hijo es asumida y resumida en “la *justificación*”.

¹⁰⁰ Énfasis mío.

¹⁰¹ “A los que antes conoció”, acorde a la etimología del término y al contexto del texto de Romanos 8.28ss, significa literalmente “a los que antes amó”. Es de ahí la pregunta: ¿Quién nos separa del amor de Cristo? y: “Ninguna otra cosa nos podrá separar del amor de Dios”.

¹⁰² Consultar el primer título de este artículo.

La obra del Padre es eterna y continúa vigente: “nos predestinó” –“desde antes de los tiempos de los siglos”. Pero fijémonos el propósito de la predestinación: “Para que fuésemos hechos conforme a la imagen de su Hijo”. En otras palabras, la elección fu en el Amado, para el bien de los escogidos.

La obra del Espíritu se nos resume aquí en “el llamamiento”.¹⁰³ La confesión de Westminster conglomerada la obra del Espíritu, como era común en la teología reformada, en la doctrina de “el llamamiento eficaz”.

Entre la obra del Espíritu y la justificación es que entra en acción la fe. La regeneración, es entonces, una obra del Espíritu, pero distinta a la llenura del Espíritu. El recibimiento, sellamiento, bautismo o llenura del Espíritu sucede como fruto de la fe. La fe justifica al impío y la hace apto para la receptoría del Espíritu. Sin embargo, la regeneración ya ha acontecido en una persona al momento de la fe, y por tanto, de la conversión, y del arrepentimiento, y de la justificación y de la santificación.

Entonces, la fe salvadora es una obra del Espíritu que antecede a la justificación, pero que procede de la regeneración espiritual. La salvación es por gracia, pero es por medio de la fe. La fe es un don de Dios, como hemos puntualizado detalladamente en este tratado.

En la regeneración se nos abren los ojos para ver la luz. Nuestra visión espiritual comienza a ver y a entender los asuntos del Reino de Cristo. En la regeneración espiritual somos iluminados y eficazmente llamados por Dios. La regeneración da a luz la fe, puesto que son abiertos nuestros ojos para ver la gloria de Cristo, avivadas nuestras afecciones para poder gustar de Cristo y su Palabra, y es renovada nuestra voluntad para desear a Cristo.¹⁰⁴

No debería ser chocante a nuestra mente esta manera de obrar de Dios, puesto que “la salvación es del Señor”. Y siendo la salvación una obra soberana de principio a fin, Dios no solo sabía anticipadamente sobre este asunto, sino que estableció el modo como los “muertos en sus delitos y pecados” habrían de ser eventualmente conducidos hacia Él.¹⁰⁵ De tal suerte que la salvación no es solo una gran obra de Dios, sino que Él también trazó el perfecto plan salvador,

¹⁰³ Ver el llamamiento eficaz, arriba en este artículo.

¹⁰⁴ Ver Juan 1.13; 3.3, 5; Tito 3.4-7.

¹⁰⁵ Ver Efesios 2.1-9.

estableció el número de los escogidos de antemano, provoca que las cosas sucedieran como Él las planificó, y administra el plan según su beneplácito y para su propia gloria.¹⁰⁶

Por otra parte, la obra de Dios en favor del pecador no demanda la habitación divina en dicho ser humano. La predestinación, p.e., no implica ninguna infusión divina en el elegido. La expiación en favor de los pecadores fue consumada antes que la gran mayoría de los beneficiados siquiera existiéramos. Del mismo modo, la obra del Espíritu en los escogidos no siempre implica Su morada en el beneficiado, aunque si implica Su acción y operación.

La habitación del Espíritu en los creyentes es un don. La recepción del Espíritu en el creyente es un “adelanto” (y una garantía) a lo que seremos exaltados en la era venidera. A dicha extraordinaria gracia le antecede toda una serie de dones salvadores, incluyendo el llamamiento eficaz y la regeneración. ¡Es sorprendente, pero cierto!

Entre las obras de la gracia salvadora denominadas ‘el llamamiento eficaz (incluyendo la regeneración espiritual)’, y ‘la justificación’, se encuentra el don de la fe. La fe resulta de la obra de regeneración espiritual, y esta conduce a la justificación, bien que ambos lados de la obra del Espíritu se dan siempre en la atmosfera de la predicación del evangelio. Es después del “nuevo nacimiento”, una obra del Espíritu de Dios en los pecadores, y gracias al don de la fe que imparte el mismo Espíritu en los regenerados, gracias al decreto divino; que en el momento que tales hombres y mujeres son expuestos al Evangelio de Jesucristo, ellos creen en Cristo como Señor y Rey, convirtiéndose a Él y arrepintiéndose de sus pecados. En ese preciso momento en que tales hombres y mujeres creen en Cristo, son justificados, santificados y bautizados o sellados con el Espíritu Santo.¹⁰⁷ ¡Aleluya!

Esto puede parecer extraño a la mente moderna, incluso a los creyentes; pero es justamente lo que puede ser discernido y sistematizado en el texto bíblico.

Tenemos que concluir diciendo aquí que “la salvación es de Jehová” desde y hasta la eternidad. Que los beneficiados somos aquellos: “A quienes Dios conoció [amó] desde antes, a los que luego predestinó, y luego llamó, y luego justificó; para que fuésemos hechos

¹⁰⁶ Consulte Efesios 1.3-14.

¹⁰⁷ Juan 7.39; Hechos 2.38; Efesios 1.13, 14.

conforme a la imagen de su Hijo”.¹⁰⁸

¡A Dios sea la gloria, el honor, el imperio por los siglos de los siglos, por sus muchos beneficios en favor de pecadores irreverentes, amén!

REFERENCIAS

AROCHA, Oskar. **Dios Salva Pecadores**. © Poiema publicaciones, 2016.

ARMINIANISM, Christian Theology. Encyclopedia Britannica. © 2018 by Encyclopedia Britannica inc.

CONFESIÓN de Fe de Westminster de 1647.

CONFESIÓN de Fe de Londres de 1689.

EL LIBRO de Confesiones. Iglesia Presbiteriana EUA.

GRUDEM, Wayne. **Doctrina Cristiana**. Vida, 2005.

HOBBS, Herschel H. **What Baptist Believe**. Broadman Press, 1964.

Jacob Aminius Founds Aminianism. Christian History Institute, article # 403. © 2018 by Christian History Institute, inc. (www.christianhistoryinstitute.org).

DE LA CRUZ, Juan. **La Fe de los Bautistas**. Juan C. de la Cruz, 2015. CreateSpace.

LOS CÁNONES DE DORT. Felire.

MURRAY, John. **La Redención Consumada y Aplicada**.

PACKER, J. I. **Teología Concisa**. Unilit, 1998.

PIPER, John. **Andrew Fuller: Holy Faith, Worthy Gospel, World Mission**. Desiring God Foundation, 2016. Published by Crossway.

THE ABSTRACT OF PRINCIPLES (1859).

SPROUL, R. C. **El Ministerio del Espíritu Santo**. Tyndale House Publishers, 1990. Versión en español trad. por Cristian J. Morán.

TULIP and Reformed Theology: Unconditional Election, by R. C. Sproul. Art. April 1, 2017. © 2018 Ligonier Ministries. (www.ligonier.org).

¹⁰⁸ Revise Romanos 8.29, 30; Efesios 1.3-11; Jeremías 31.3; etc.